



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Procredit Colombia S.A.
Demandados:	Andrés Mauricio Mateus Villamil y Karen Beatriz González
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2017 00818 00
Decisión:	Requiere auxiliar

Se requiere al auxiliar de la justicia, LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ ACEVEDO, para que proceda a tomar posesión del cargo para el que fue designado, con la finalidad de dar continuidad al trámite procesal. Líbrese comunicación y/o contáctese por intermedio de la Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 023.

Bogotá, 22 de febrero de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5742c1cc0be176dfbcae95fb85791835b143e3e6f148e133de643af3db2adf1**
Documento generado en 21/02/2022 09:55:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>